

# Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación ...

## RESUELVE

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional que informe a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros y del Ministerio de Salud, las condiciones por las cuales se realizó el acto partidario del 17 de octubre, contando con encuentros presenciales en lugares cerrados, viajes de personas no autorizadas conforme las medidas del ASPO y expendio de alimentos sin los protocolos respectivos, entre otras acciones, entendiéndose que el Ejecutivo Nacional ha sido muy crítico de las manifestaciones de ciudadanos autoconvocados que se están dando a lo largo y ancho de nuestro país.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. ¿Cuáles fueron las medidas adoptadas para permitir el traslado de personas, por diferentes medios y de diversos lugares, cuando son de público conocimiento los diversos problemas que afrontan propietarios no residentes para hacer uso de sus inmuebles y/o los casos en los cuales se ha impedido que familiares puedan despedirse de sus seres queridos?
2. Dado que no se escuchó ninguna cuestión planteada por el acto del 17 de octubre, ¿Las críticas sanitarias y sociales que se realizan a las marchas de ciudadanos autoconvocados son de pura aplicación partidaria?
3. ¿El Estado Nacional solventó la marcha?
4. En el acto que participó el Sr. Presidente de la Nación ¿Qué medidas sanitarias se adoptaron y por qué fue en un lugar cerrado?
5. ¿Podría considerarse el final de la "cuarentena" entendiéndose la permanencia de las medidas sanitarias preventivas del COVID-19?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Héctor Stefani, Lidia Inés Ascarate, Gonzalo Del Cerro, Alicia Terada y Hernán Berisso.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El pasado 17 de octubre, una facción del Partido Justicialista conmemoró los 75 años del "Día de la Lealtad" con caravanas y un acto en la CGT. La celebración terminó con un discurso del presidente Alberto Fernández en la CGT. Durante el transcurso del día, hubo marchas en el centro porteño y en algunas ciudades del país. Dichas movilizaciones se armaron con traslado de personas desde diversas ciudades, muchas no autorizadas por las medidas del ASPO e incluso algunas pernoctaron en las calles y expendieron comida.

Llama poderosamente la atención que desde hace siete meses se están viviendo situaciones insólitas para un Estado de Derecho. Propietarios no residentes sin posibilidad de ingresar a sus inmuebles, personas impedidas de despedir a sus seres queridos, "fronteras" internas entre las provincias e incluso entre los municipios, transporte de larga distancia y vuelos de cabotaje prohibidos, entre otras, pero aún así, el 17 de octubre encontró personas que han podido desplazarse por el país sin ningún tipo de restricción para asistir al acto partidario.

Asimismo, se debe destacar las reiteradas y constantes declaraciones polémicas del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Santiago Cafiero, luego de cada movilización de ciudadanos autoconvocados. Desde pedirles perdón a los médicos, hasta desconocerlos como "pueblo" o "gente" e incluso como "parte de la Argentina". El doble discurso resulta hipócrita y carente de lógica.

Miles de actividades comerciales se han visto vedadas de ejercer la actividad o bien, con múltiples restricciones de seguridad e higiene, pero en la marcha en cuestión parece haberse olvidado todo ello para algunos pocos.

Es necesario que en Argentina reine la razón y la lógica. Dejar de dividir a la sociedad por cuestiones partidarias y realmente buscar consensos sociales para evolucionar como país.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Héctor Stefani, Lidia Inés Ascarate, Gonzalo Del Cerro, Alicia Terada y Hernán Berisso.